

15 de Enero de 1904. Año I. N.º 2.

LA CRIMINALIDAD EN ESPAÑA

I

En todas las épocas ha sido motivo de honda preocupación para los sociólogos el inquirir las causas determinantes de la criminalidad, para poder propinar el oportuno y provechoso remedio al mal.

El procedimiento más seguro para obtener rotundas consecuencias ha sido recurrir á la estadística que, con la irrebatible elocuencia de los números, proporciona incontrovertibles conclusiones que son otros tantos «casos» necesitados de tratamiento por los hombres que cultivan la ciencia criminalista, como el médico combate los gérmenes morbosos que originan las epidemias.

Infección de los cuerpos ó de las almas; material aunque sutil, la una, espiritual la otra, tienen un denominador común: en ambos extremos se trata de una cuestión de antisepsia.

Según la especial idiosincrasia de cada país, obsérvase que en unos es el alcoholismo la causa del mayor número de delitos; en otros, analfabetos, la incultura produce el hecho criminoso, y como contraste, obsérvase en naciones muy aventajadas que el «veneno de la literatura» produce los estragos con que Ravachol inaugurara una era trágica.

Contrayéndonos hoy á nuestro país, y buceando en las estadísticas, observamos que desde 1838 hasta 1860, el desorden ambiente, por el constante estado de agitación del pueblo, la carencia de educación social y la falta de medios de subsistencia, los defectuosos procedimientos de enjuiciar, las deficientes leyes penales, el absurdo sistema penitenciario, la holganza, el alcoholismo, la tolerancia del uso de armas y la bravuconería, son las causas que influyeron poderosamente en la criminalidad de este período.

Sin entrar en este artículo en cifras y estadísticas comparativas—trabajos que han de ser objeto de sucesivos artículos, dado lo amplio é interesante del tema—, nos proponemos que estas líneas sirvan de prólogo al estudio que hemos de hacer de la *Criminalidad en España*, considerada desde todos los puntos de vista. Sólo anticiparemos que de la observación de los datos estadísticos la criminalidad resulta estacionaria desde hace muchos años, aunque con tendencia al alza en bastantes delitos.

De suerte que la gráfica criminalista podría representarse en unos casos por una línea casi recta y en otros por una curva, las ordenadas de la cual vayan aumentando progresivamente en cantidades sumamente pequeñas.

Antes de dejar la pluma queremos consignar dos datos que arrojan mucha luz acerca de la causa principal de la criminalidad en España.

En 1853, el 58 por 100 de los procesados no sabían leer ni escribir, y el año 1900, el 57 por 100. Esto demuestra que en más de medio siglo no hemos adelantado un paso en materia de instrucción, prueba palmaria de que este es el origen principal de la delincuencia en nuestra nación, lo que mantiene latente el mal, puesto



Nota artística.—Leyendo el MUSEO CRIMINAL.—*Por Meléndez.*

que las estadísticas no acusan un decrecimiento sensible en el número de delitos.

Sentado esto, queremos concluir este artículo procurando fijar la «fisonomía delincuente» del pueblo español, que la estadística nos ofrece de gran relieve, según el lector podrá apreciar.

Los delitos llevados á cabo contra la autoridad y sus agentes han sido: el año 38, 826; el 43, 1.460; el 59, 1.187, y posteriormente un promedio de 1.397, acusando éstos datos el relajamiento del principio de autoridad y la rebeldía contra sus delegados.

Lamentable resultado que los gobiernos de todos los partidos deben tener muy en cuenta para fortalecer el principio social que encarna en sus mandatarios y prestigiar á las fuerzas de orden público, muy principalmente á la Guardia civil, combatida con saña los elementos revolucionarios, comprendiendo que por ese lado está la mayor resistencia.

Bien recientes están las campañas periodísticas y parlamentarias para que sea preciso recordarlas.

Los ataques á la Guardia civil se han hecho sistemáticos de algún tiempo á esta parte, y no parece sino que forman parte del programa de los partidos más radicales, que pretenden con ello batir en brecha uno de los más firmes baluartes del contrario.

De la atinada gestión de los hombres públicos depende la existencia de la gloriosa Institución,—cantada por Trueba en versos inmortales—, y por ende, la tranquilidad y la paz públicas.

RICARDO GARCÍA DE VINUESA

REGLAMENTO DE BANDIDOS

Ved el reglamento por que se regía una *distinguida* cuadrilla de *apaches* (de esos que son el terror de ciertos barrios de París), y que hace pocos días tuvo la mala fortuna de ser copada por la policía en el barrio de Pére-Lachaise.

El documento se encontró en todos los bolsillos de los siniestros individuos. Está impreso sobre papel amarillento y fuerte, una especie de imitación al pergamino. Lo firma el jefe de la partida. Y como membrete vése un grabado representando el hueso fémur de un carnero, un rompecabezas y un puñal. Debajo esta inscripción: *Bande du gros Louis de Belleville. Paris.*

Facsímil del membrete.

Después el texto:

«Artículo 1.° Todo asociado se impone como obligación guardar el más absoluto secreto sobre las *operaciones* que se practiquen.

Art. 2.° Desde el momento de pertenecer á la corporación, á todo individuo que descubra un secreto—aun á su misma mujer—ó que *se suponga* que lo ha hecho, se le impondrá una multa de 500 á 2.000 francos. Esta suma le será descontada de una sola operación, si ella pasare de 500 francos. En caso de traición será condenado á muerte. El encargado de cumplir la sentencia lo será por sorteo, teniendo el agraciado derecho á todos los bienes del difunto.

Art. 3.° Se prohibe terminantemente dejarse prender por tonterías, como acompañar mujeres del oficio, ir siempre al mismo café, etc., etc.

Art. 4.° Queda prohibido el uso de prendas y efectos robados, y venderlos en nuestro distrito.

Art. 5.° Cuando un individuo se vaya de *juerga*, no deberá tomar ningún coche en nuestro barrio.

Art 6.° Para abandonar la Asociación hay que entregar con anterioridad la suma de 2.000 francos.

Art. 7.° Nuestro modo de trabajar será considerado como secreto. El que lo revelara será condenado á muerte.

Art. 8.° Las multas serán entregadas al presidente, y éste las empleará en socorrer á los individuos de la Asociación que se encuentren en *chirona*.

La falta de cumplimiento á cualquiera de los artículos del reglamento será castigada con una multa de 10 á 500 francos, y en caso de reincidencia, con la muerte.»

La policía busca ahora con mucho empeño al impresor de ese curioso reglamento, creyendo que si cae en sus manos tendrá la pista de otras muchas Sociedades *apaches* y conocerá mejor sus organizaciones.

PRÍNCIPE ESTAFADOR

Un descendiente de Godoy, su nieto, á lo que aseguran los diarios franceses, acaba de ser detenido en Bruselas, acusado de haber cometido numerosas estafas.

Llámase Carlos de Locz-Corswaren de Basano Godoy y lleva, como su antecesor, el título de príncipe de la Paz.

En 1894 fué detenido por idéntico delito y encausado; pero se le absolvió porque, según opinaron no sólo los médicos, sino los abogados y el Tribunal, el príncipe tenía perturbadas sus facultades mentales y era, por consiguiente, irresponsable.

Al salir de la cárcel, en 1896, el príncipe se fué de Bruselas á París, donde permaneció algún tiempo, volviendo después á Bruselas.

Desde entonces el hombre vivió de mala manera.

A pretexto de que debía recoger en breve una importante herencia, pidió dinero á troche y moche. Las personas á quienes se dirigía eran, en general, gentes medianamente acomodadas y antiguos criados que vivían de sus economías. La idea de que trataban con un príncipe quitaba el juicio á estos desdichados, que le entregaban cuanto poseían. Otras veces decía que iba á casarse con una mujer rica y que necesitaba dinero para no malograr la boda. Se calcula que las estafas realizadas por tales medios ascienden á la respetable suma de 750.000 francos.

El príncipe vivía ó, mejor dicho, tenía un cuarto en Ixelles. Pero nunca se le encontraba en casa. Acostumbraba á ir á las fondas, en las que por lo regular, no paraba más que una noche. De día, cuando tenía que salir, iba siempre en coche, y además, en cada carrera cambiaba varias veces de carruaje.

En los primeros días de Diciembre, creyendo sus acreedores que se había ido de Bruselas, acudieron á los Tribunales, y las reclamaciones fueron tantas, que el juez de Cambry expidió una orden de prisión.

La policía empezó á vigilar las estaciones, y avisada de que el príncipe había subido el miércoles en el tren que debía llegar á Bruselas á las once de la noche, le esperó y le echó mano, llevándolo á la cárcel.

Y en esto vienen á parar muchas veces las grandezas humanas.

Crímenes femeninos. Sobre los crímenes femeninos ha escrito M. Bonzon algunas consideraciones que, por su interés, nos mueven á extractarlas.

Es hoy el revólver el arma preferida por las señoras, habiendo quedado relegado el vitriolo para la venganza de sirvientas y cocineras, y es muy de temer por las leyes que preside al contagio del asesinato, que se afirme más y más el uso del revólver, si bien debemos consignar que, según las estadísticas oficiales, la criminalidad femenina viene descendiendo cada vez más, siendo su contingente en la totalidad de los crímenes el 14 por 100, cuando el de los hombres es el 86.

Como analogía por demás curiosa, diremos que en la misma proporción que hemos anotado se encuentran los dos sexos por lo que se refiere al suicidio.

Los últimos "Juanillones"



Polo Carrasco (a) *Juanillón.*

Patrocinio Polo Carrasco (a) *Juanillón*, sobrino carnal de los de igual apodo, célebres criminales que vagaban muchos años por los montes de Toledo, sufría condena por robo en cuadrilla, en la carcel de la capital, de la cual logró fugarse el 8 de diciembre de 1893 en unión de otro preso llamado Manuel Sánchez, refugiándose en los montes y vagando por los de Toledo y Ciudad Real.

Por esta razón hubo que dedicar una parte de la Guardia civil de ambas Comandancias á la persecución de estos sujetos, y gracias á la actividad desplegada pudo conseguirse la captura del último en 1895, por el primer Jefe de la última, hoy General de Brigada, Excmo. Sr. D. José Oliver y Vidal, captura que hizo decaer el ánimo del *Juanillón*, que era el temor en la comarca, y presentarse á las autoridades terminando su condena en la prisión.

Cumplida ésta y avezado por herencia á la vida del foragido, se unió al licenciado de presidio Joaquín Carbonell, á Baldomero Alonso Alonso y Lucio Pérez Aparicio, sin vecindad conocida el primero, de Toledo el segundo y el último de Bargas, constituyendo así una cuadrilla con propósitos del robo en donde quiera que se proporcionara, empezando por sorprender la tarde del 30 de enero de 1900 en el camino de Toledo á Orgaz y término de Nambroca, á un comerciante de aceites que llevaba una respetable cantidad, á quien apuntaron con una escopeta ordenándole se detuviera; pero gracias á su serenidad metió espuelas al caballo que montaba, logrando en pocos momentos ponerse fuera del alcance de esta gente.

A éste acompañaba un vendedor de gallinas montado en un burro, quien no pudo huir como su compañero, y atándole y registrándole, le quitaron 50 pesetas que llevaba, producto de la venta de su mercancía.

Enterado del hecho el Teniente Coronel primer jefe de la Comandancia, hoy Coronel, D. Manuel de Hazañas, así como que estos mismos sujetos eran los que la noche del 20 del repetido enero robaron del mostrador del tabernero de Burguillos, Mariano Pérez Redondo, de 10 á 12 pesetas, lo cual no dijo el perjudicado á nadie hasta el 3 del siguiente mes, y que además habían salido en los caminos á otras personas, dejándose ver por distintos puntos sospechosos en horas extraordinarias, dispuso este Jefe la combinación del servicio que había de practicarse para la captura, empleando para ello toda la fuerza de la capital incluso escribientes, que después de sus horas de oficina salían de noche hasta el amanecer, y tomando la dirección del servicio al primer Teniente Jefe de la línea D. Camilo Lillo Torres, servicio delicado así porque estos sujetos no habían vuelto á su casa desde el último robo, como por la posibilidad de lanzarse al monte si se percataban del movimiento de la fuerza.

Con tal celo, actividad y acierto se llevaron á cabo las instrucciones recibidas, que pudo adquirirse la noticia de que *Juanillón* y Carbonell habían sido vistos la noche del 6 de Febrero en la carretera con dirección á la corte, indudablemente con el proyecto de dar algún golpe, y se dispuso la salida del Sargento de caballería Joaquín Mendoza, con una pareja montada, que los persiguió hasta que en Getafe supieron que, apercibidos, habían tomado el tren para Madrid.

Ante esta contrariedad, pues difícil era saber su paradero, continuó la vigilancia que se venía ejerciendo y pudo por ella detenerse en Toledo y Bargas á los dos compañeros de aquéllos.

En este estado las cosas, supo el Teniente Coronel Hazañas que el guardia del puesto de Illescas José Fernández Vega había servido en artillería con el *Juanillón*, y estaba por ello enterado de los puntos á que solía éste concurrir cuando estaban de guarnición en la corte, y mandándole llamar por telégrafo, le confió con los guardias Rafael Hazañas y Francisco Castellano García, otra pareja y al mando del Sargento Mendoza, la busca y detención de aquellos criminales.

Tras muchas indagaciones en Madrid, consiguen por fin en la mañana del 11 encontrarlos á la entrada del Rastro, apoderándose desde luego del Carbonell y deteniendo también al *Juanillón*; pero efecto de su fuerza y agilidad logra escaparse; mas el guardia Fernández Vega, ágil también y de des-



Carbonell Martín (a) *Ganyón.*

arrollada musculatura le da alcance á los pocos momentos, lo coge del cuello y cintura, le quita el revólver con que apunta á su contrario, no produciéndose el disparo porque el guardia con gran oportunidad le echó mano en el preciso momento de caer el gatillo, que amartilló el dedo índice del guardia, siguiendo la lucha á brazo partido hasta la llegada del sargento, que dejó encomendada la vigilancia del Carbonell á la otra pareja para correr también tras el *Juanillón*.

Este servicio fué del mayor agrado del Director general de la Guardia civil, que otorgó á los individuos que contribuyeron á llevarlo á cabo las gracias con anotación en sus historiales, y sirvió de interior satisfacción para ellos, no sólo porque reapareció la tranquilidad en la comarca, con aplauso general para la Guardia civil si que también porque añadían una página más á su gloriosa historia.

Filiación de estos sujetos en la fecha de su detención.

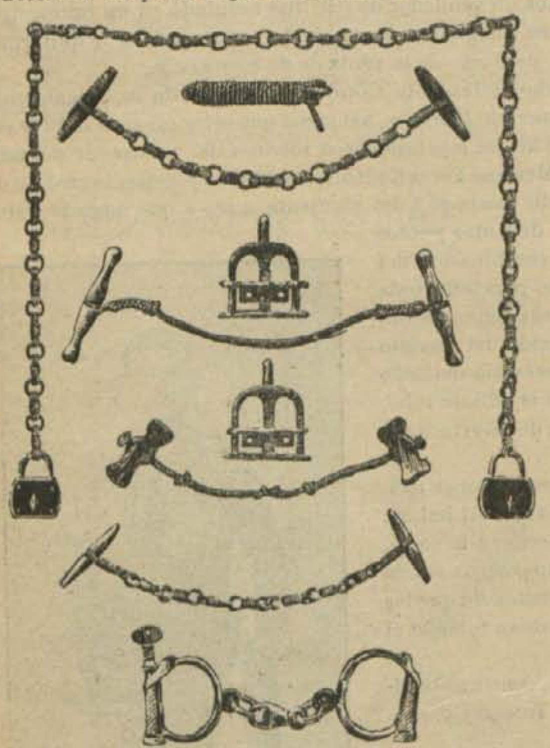
Patrocinio Polo Carrasco (a) *Juanillón*, hijo de Isidoro y de Bernarda, natural de Urda (Toledo), de treinta y dos años, casado, jornalero, no lee ni escribe. Estatura, 1,700; pelo y cejas, negros; ojos pardos, cara redonda, nariz y boca regulares, barba cerrada, color sano y sin señas particulares.

Joaquín Carbonell Martín (a) *Ganyón*, hijo de Timoteo y Josefa, natural de Orgaz (Toledo), sin vecindad conocida, de treinta y nueve años, casado, arriero, no lee ni escribe, estatura regular, pelo y cejas negos, ojos pardos, cara oval, nariz ancha, boca regular, barba poblada, color moreno; señas particulares, cicatriz en la pierna derecha.

Por sentencia de 6 de octubre de 1900 fueron condenados á ocho años de presidio mayor, con destino al penal de Ocaña.

APARATOS DE SEGURIDAD

En este cuadro ofrecemos al lector del MUSEO CRIMINAL los aparatos ó instrumentos de seguridad que se usan en Francia, desde la simple cuerda para el detenido de poca importancia, hasta las *menottes*,



que figuran en la parte inferior y que, como el dibujo indica, [sirven para sujetar á un hombre por las muñecas.

Las cadenas y cuerdas terminadas por ambos extremos en un asidero, de madera ó de metal, se llaman *cabriolet*. El *cabriolet* se pasa por la muñeca del acusado y se le sujeta por los asideros. La evasión no es fácil por el vivo dolor que produce la torsión de la cadena ó de la cuerda.

Las otras dos figuras que aparecen en el centro de la plana se llaman *poucettes* y sirven para sujetar á los presos por los pulgares. Las *menottes* y *poucettes* las usa la Gendarmería.

En Francia atan á los presos de poca importancia de un modo especial que merece ser imitado.

Se le hace colocar al detenido la mano derecha en el bolsillo del pantalón y, por debajo del chaleco se le arrolla la cuerda alrededor de la cintura y de la muñeca, y se la anuda sólidamente, quedando así el brazo pegado al cuerpo. Esta ligadura resulta tan disimulada, que el agente de la autoridad y el detenido pueden ir por la calle hablando y fumando sin llamar la atención de los transeuntes.

Captura de un bandido. Tenemos el gusto de dar cuenta de un buen servicio prestado por la Guardia civil: la captura del bandido Esteban Cisneros, que ha tenido en constante alarma á los habitantes de Avandiga (Zaragoza) y pueblos comarcanos.

Su captura, que ha sido peligrosa, débese á la fuerza de Morata de Jalón, cuyo comandante de puesto, Sr. Peña, tuvo noticia de que Cisneros había pasado por Viver de la Sierra, tomando la dirección hacia estos términos, y en el acto distribuyó las fuerzas de que disponía, y sin miramientos á una noche de nieve y agua en abundancia, se lanzaron por los montes en busca del mencionado bandido.

Sobre la una de la mañana llegaron al próximo pueblo de Mesones los guardias Natalio Díez y Miguel Domingo, apercibiéndose de que en un pajar cercano había luz. Inmediatamente tomaron las precauciones necesarias, y al amanecer, en unión de algunos vecinos, cercaron el edificio. Apercibido Cisneros al ser intimado por la benemérita, empezó á hacer fuego, trabándose entre ambos un vivo tiroteo, hasta que convencido, sin duda, de lo imposible de su huída, se entregó á los guardias.

Esteban Cisneros es de unos cuarenta y cuatro años de edad, buen mozo, fornido, de mirada franca, moreno, con barba negra; gasta traje obscuro, de lana, botas royas de caza y boina.

Al ser detenido se le ocupó una tercerola, pistola de dos cañones con bastantes municiones y un cuchillo de monte.

La historia de este tristemente célebre bandido es muy negra, pues en la extensa comarca que baña el Jalón ha cometido infinidad de delitos.

Fué condenado por un asesinato, no extinguiendo la condena por haber logrado escapar, huyendo á Andalucía, en donde parece que en poco tiempo adquirió también celebridad.

La circunstancia de haber sido encontrado por esa comarca hace sospechar que éste fuera quien dirigió el asalto de la casa del juez municipal de Fuentes de Giloca, Sr. Abad.

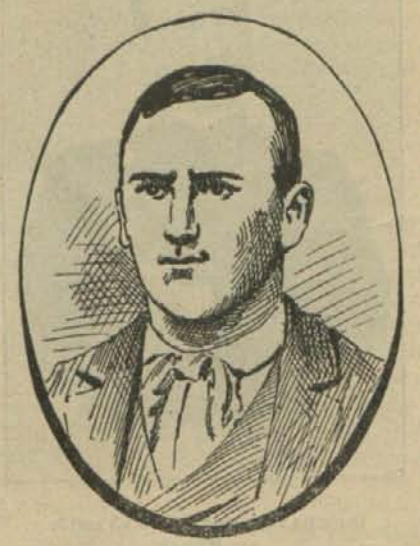
La Guardia civil del puesto de Morata merece, como en otras ocasiones, el aplauso de las gentes honradas, porque no se da punto de reposo en el momento en que tiene noticia de alguna cosa que afecta al honroso Instituto á que pertenece.

Nuestra enhorabuena al cabo Peña y á sus subordinados, deseando verles premiados con la recompensa que merecen.

El bandido Mamed Casanova (a) Toribio.

Condenado á muerte por la Audiencia de La Coruña el día 18 del pasado por el delito de robo con homicidio.

Es un joven ya tristemente célebre por las fechorías que ha perpetrado en los veintiún años que cuenta de edad. A los quince principió su vida vandálica, dedicándose á profanar sepulturas en el cementerio de Las Grañas del Sor, pueblo de su naturaleza, despojando á los cadáveres de las ropas y cuantos objetos de valor llevaban al ser enterrados, siendo descubierto de tan repugnantes delitos por haber tenido el atrevimiento de presentarse en público, en una fiesta, con el traje de un hombre rico que había sido enterrado hacía poco tiempo; fué condenado á prisión correccional, que sufrió en el de Ortigueira. Una vez cumplida la condena, se dedicó al pillaje, cometiendo toda clase de delitos, habiendo sufrido pena por uno de robo y tres de hurto.



Mamed Casanova.

Siguiendo la carrera del crimen en progresión espantosa, concibió la idea de robar al señor cura de su parroquia, para lo que, puesto de acuerdo con otros cinco sujetos, algunos de los que había conocido en el correccional, organizó la cuadrilla que la noche del 24 de Noviembre del 1900 asaltó la casa de dicho sacerdote, entrando en ella á viva fuerza, rompiendo paredes y puertas interiores, sin que les arredrase la defensa que había intentado el mencionado párroco, haciendo algunos disparos de arma de fuego, y viendo la imposibilidad de repeler la agresión, huyó por una ventana, recorriendo cuatro kilómetros de monte hasta un lugar en donde se refugió. Los criminales, una vez dentro de la casa, robaron cuanto había de valor, y el Mamed asesinó á la sirviente Manuela Domínguez, para que no descubriera á los malhechores.



Guardia Rodríguez Celeiro, que hirió á Mamed al capturarle.

Se descubrió el crimen por las manifestaciones que hizo un niño de doce años, sobrino de la desventurada sirviente, que se hallaba en su compañía, y al notar la alarma se escondió detrás de unas tablas, desde donde presenció los hechos, debiendo la salvación de su vida á no haber sido visto por los foragidos

Reducidos á prisión todos los autores del hecho, el *Toribio* logró evadirse de la cárcel de Ortigueira rompiendo los grillos y saltando por una ventana: al poco tiempo fué detenido por un paisano y entregado al Juzgado.

De nuevo preparó la fuga, llamando con engaño al calabozo en donde estaba al vigilante de la cárcel, quien al entrar recibió un garrotazo en la cabeza que le dejó sin sentido, saliendo el *Toribio* por los pasillos, en donde encontró á un ordenanza, al que también acometió, dejándole inútil, siéndole luego fácil ganar la puerta y, por consiguiente, consumar la segunda evasión.

Famoso era ya el bandido *Toribio*, pero desde esta evasión y en los tres meses que tardó en ser nuevamente encarcelado, se hizo mucho más por las hazañas que realizó, aunque todas vulgares y de la peor ralea.

En la vida temeraria que llevó mientras anduvo suelto, no respetó propiedades, honra de mujeres, ni nada, hasta el extremo de resistirse la pluma á consignar los asquerosos actos que realizara.

Como era natural, la Guardia civil redoblaba sus esfuerzos para la persecución del criminal, pero todo se estrellaba ante la táctica empleada por el bandolero, que consistía en no detenerse más que breves momentos en los lugares que frecuentaba. También la gente del país que era teatro de los hechos criminales, favorecía dicha táctica, obrando algunos bajo la impresión del miedo, y otros le auxiliaban por vínculos de parentesco y simpatía.

La Guardia civil tuvo ocasión de verlo algunas veces muy cerca sin poder lograr echarle mano, ni aun herirlo, por cuanto al sentir disparos, si estaba en punto descubierto, se revolcaba por el monte para no ser blanco, hasta que lograba internarse en la espesura y, por lo tanto, desaparecía de la vista de los perseguidores.

Una pareja tuvo noticia que el *Toribio* se hallaba á orillas del río Sor: con las precauciones debidas, allí se dirigió, y al darle vista, y sin tiempo para nada, recibió el guardia Juan Fernández Vicuña un tiro de escopeta, cuyos perdigones y postas acribillaron todo su cuerpo, dejándole inútil para seguir la persecución, y haciéndole el compañero de pareja varios disparos, que no dieron resultado. Por este delito fué condenado, por la jurisdicción de guerra, á veinte años de reclusión.

Por fin se logró la captura del foragido. Un grupo de la Benemérita, compuesto del cabo Eulogio Gómez Rodríguez y guardias Julio Varela Ares y Manuel Rodríguez Celeiro, que se hallaba apostado convenientemente, recibió aviso de que el *Toribio* se hallaba en casa del señor

cura del Freijo, D. Antonio Prieto Poupariña; allí se dirigieron precipitadamente el cabo y guardias, teniendo la fortuna de llegar antes de que el *Toribio* saliese, para lo que se estaba disponiendo. La escena que allí tuvo lugar sería difícil describirla aun por los mismos que intervinieron en ella: todo fué obra de pocos minutos; el grupo de guardias sorprendió en la cocina al Mamed, y allí estaba dicho señor cura y varios paisanos, sin que esto acobardara al bandido; luchó como una fiera, y aun después de herido se defendió hasta que se echaron encima guardias y paisanos, logrando sujetarlo. La cooperación que prestó para este servicio el señor cura del Freijo es de todo el mundo conocida, y S. M. se ha dignado recompensarle nombrándole su capellán, con habitación en el Palacio Real.



Guardia Fernández Vicuña, herido por Mamed.

El criminal curó pronto de su herida; fué trasladado á El Ferrol, en donde se le seguía por la autoridad militar la causa por atentado al guardia civil, viniendo luego á La Coruña, en donde se le descubrieron varios intentos de fuga tan bien preparados, que hubo necesidad de trasladarlo al castillo de San Antón para evitar el espectáculo de una nueva evasión, cuyas consecuencias son fáciles de adivinar.

A las sesiones del juicio oral asistió sereno, con una tranquilidad inverosímil aun al escuchar de labios del ilustrado fiscal Sr. Fadón los terribles argumentos que no dejaban lugar á duda en el ánimo del Jurado de la culpabilidad del reo como autor del robo y homicidio de que se le acusaba. El Jurado lo consideró culpable, apreciándole todas las circunstancias agravantes que el fiscal señaló, y, por consiguiente, fué condenado á muerte.

PRIMITIVO ROMERO PELÁEZ.

Decíamos en nuestro anterior número que la historia de este criminal nato excluye «la estúpida aureola que se ha querido formar en torno de un miserable.» Lo que acabamos de consignar confirma la exactitud de las anteriores frases.

Mamed Casanova es un vulgarísimo malhechor que no sabemos por qué ha despertado la malsana curiosidad de una muchedumbre, no toda compuesta de gente inculta, pues sabemos de buena tinta que hasta algunas damas impetraban compasión para el pobre *Toribio*, como familiarmente se le llama en Galicia.

Lejos de idealizar el tipo del bandolero, como tan funestamente se ha hecho en una literatura nociva y condenable, nuestra misión es presentar al criminal tal cual es: un degenerado, un perverso ó un loco, nunca un ser digno de admiración.

La novela de un aventurero.

Un telegrama de las islas Tonga da cuenta de la muerte del reverendo Shirley Baker, uno de los tipos más extraordinarios de aventurero, que tomó la Oceanía por campo de sus hazañas.

Hace bastantes años, Baker desembarcaba en Tonga en calidad de misionero inglés, de la confesión wesleyana. Joven, inteligente é intrigante, pronto conquistó la confianza del Rey negro Jorge I, abuelo del Soberano actual, siendo nombrado primer ministro. Su mando tiranizó á la isla. El nuevo ministro, aunque de costumbres bastante libres, decretó una ley moral de un puritanismo desconocido en aquel país, con las más severas sanciones.

El comité de la iglesia wesleyana, al saberlo, pidió explicaciones á su enviado. Este contestó con una excomunión general, y fundó la iglesia libre de Tonga.

Los que rehusaron profesar la nueva fe del Estado fueron cruelmente perseguidos

El Gobierno inglés, por su parte, se inquietó. Sir John Thurston, comisario inglés del Pacífico, hizo prender al primer ministro, y lo deportó á la Nueva Zelanda en Junio de 1830.

Pero á la muerte de Sir John Thurston, ocurrida en 1897, el reverendo Baker huyó y volvió á Tonga. Fué preso de nuevo y conducido á Nueva Zelanda

Desesperando de recobrar su cartera por este medio, pensó en otro. Renegó súbitamente de la iglesia libre de Tonga y se convirtió á la anglicana Pero el Obispo de Honolulu, que conocía por su reputación al nuevo adepto, se negó á ordenarlo.

El Obispo anglicano de Dunedin (Nueva Zelanda) fué más confiado. Recibió á Baker en el seno de la Iglesia. Y no sólo eso, sino que no supo rehusar á su nuevo sacerdote el primer favor que le pedía, y le envió á Tonga para convertirla en anglicanismo.

El ex primer ministro volvió, pues, en calidad de ministro del Señor. No tardó en turbar nuevamente la tranquilidad de los indígenas. Jorge II, que acababa de suceder á su padre, buscaba esposa, y se casó con la princesa Lavinia. Pero el reverendo Baker tenía su *candidata*, la princesa Ofa. Consiguió dividir la isla en dos partidos, y la lucha comenzó.

En Febrero de 1902 la princesa Ofa murió. Baker creyó llegado el momento de hacer una solemne manifestación, presidiendo en persona los funerales. El Cónsul de Inglaterra le previno que al menor desorden le haría prender como responsable. El reverendo Baker no

presidió, por consiguiente, las exequias de su protegida.

Tres meses más tarde la princesa Lavinia siguió á su rival á la tumba, y la paz se restableció en Tonga.

El reverendo Shirley Baker buscaba sin duda algún medio nuevo de hacer ruido cuando la muerte ha venido á sorprenderle.

MAPA CRIMINALISTA.—Deseosos de cumplir, en el más breve plazo posible, cuanto ofrecemos á nuestros favorecedores, hemos dado comienzo á la confección del *Mapa criminalista*, que será el único en su género.

El notable dibujante D. J Pastor ha trazado un dibujo primoroso, sobre el que se está ejecutando la laboriosa tarea estadística que tanto ha de avalorar la obra.

Concursos del MUSEO CRIMINAL

Concurso núm. 1.

El gran interés que ha despertado este concurso, y el deseo de que tomen parte en él los nuevos suscriptores, nos aconseja á prolongar hasta el 25 del actual la fecha de clausura.

Advertimos que no pueden tomar parte en el concurso más que los que sean suscriptores, y que no se debe remitir más que UNA solución También tenemos que indicar que siendo de carácter público, y teniendo que estampar la solución en letras de molde, han de quedar excluídas las que, aun siendo muy posibles, no caben en las columnas de un periódico que tiene que guardar decorosas conveniencias.

En el número próximo (1.° de Febrero) publicaremos la solución, los nombres de todos los que hayan dado con la clave del problema y el del agraciado con las 25 pesetas del premio

---

El loro y los ladrones. Nos cuenta un periódico francés que cuando más afanados estaban los ladrones desvalijando un hotel deshabitado, quedaron sobrecogidos de espanto al escuchar en el silencio de la habitación una voz que les decía:

—Buenos días, señores; hagan ustedes el favor de tomar asiento.

Los bandidos huyeron apresuradamente, sembrando en el camino la mayor parte del botín.

Cuando á la mañana siguiente acudió el comisario de policía fué recibido por una granizada de injurias, seguidas de risas sarcásticas que partían de una habitación próxima. Al entrar en ella el funcionario encontróse con un magnífico loro que se puso á gritar:

—Buenos días, señores; hagan ustedes el favor de tomar asiento.

Era la frase favorita del loro, gracias á la cual se libró el hotel del saqueo general.

TIMADOR TIMADO

La onza del baturro.

Con gran pompa y esplendor celebróse en la corte el segundo centenario del inmortal Calderón de la Barca, allá por el año de 1881; llenóse entonces Madrid de gente forastera, y especialmente el número de los llamados *paletos* era incalculable.

Un muchacho estudiante de Medicina, conocedor palmo á palmo de la capital, donde había cursado el bachillerato y los cuatro años que llevaba de carrera, recibió carta de su padre, el cual le notificaba su resolución de ir á ver las morrocotudas fiestas calderonianas.

Nunca había estado en Madrid. Era un aragonés lugareño, sencillo y noblote, que toda su vida había vegetado en un pueblo chico y de honradas costumbres, donde se pasaban años sin que ocurriese un robo ó una riña sangrienta.

Nuestro estudiante, que se llamaba Andrés, púsose en guardia, en cuanto se enteró de la venida de su padre, y resolvió no dejarle á sol ni á sombra, para impedir que fuera víctima de algún timo.

En efecto, llegó el bueu paleto, baturro, muy campechano y con abundantes patacones en la bolsa, volviéndose todo ojos y admirando cuanto se le ponía por delante.

—Oigame usted, padre—le había dicho Andrés, no bien le recibió en sus brazos al bajar del tren.—Tenga mucho cuidado con la gente de Madrid, que aquí hay quien corta un pelo en el aire, si se trata de sacar los cuartos .. ¡Y se los sacan al *Sursum!*

—Cállate, *maño*, que no he nacido ayer... ¡Otra, con la *avertencia!* Pues *mia* tú que si yo no supiera *apañármelas pa* que no me *birlen* las *cuaernas*...

—Pero, padre, es que aquí se la dan al más pintado... Conque yo le acompañaré á todas partes.

—De eso me alegro, *chiquio;* pero no porque necesite guardia de *cor*.

Llegó el día de la gran procesión histórica, y situáronse desde muy temprano, padre é hijo, á la entrada de la calle Mayor, junto á la de Esparteros. El sitio era bueno, y desde él se descubría, no sólo un gran trozo de la citada calle Mayor, sino también toda la Puerta del Sol y entrada de la calle de Alcalá.

Cerca de la de Coloreros avistó Andrés un par de modistas de quienes era muy amigo, y asunto de mayor interés necesitaría, sin duda, tratar con alguna de ellas, porque se decidió á abandonar al bueno del baturro por breves momentos, no sin decirle antes:

—Padre, no se mueva usted de aquí, ¿eh? Voy á saludar á un amigo... y vuelvo al instante. Cosa de cinco minutos...

—Vete con Dios.

—Que no se mueva usted de aquí, y... ¡mucho ojo con los ratas!

—¡Bueno, hombre, bueno!

Quedóse nuestro hombre solo, luciendo su cara de papanatas, y no habían pasado dos minutos, cuando un joven que estaba á su lado, le dijo:

—¡*Musté* que esto promete ser de primera!

—¿*Cuálo*... la procesión?

—¡Uf! ¡Ya lo creo!... Se han *gastao* la mar de miles...

—Sí que será cosa buena. ¡Y cuánta gente!

—Esto no es *ná*... Verá usté en cuanto que pase un rato. Por supuesto, que los que no han *tomao* bi-

llete de sombra... aquellos que están en la *cera* de enfrente, *pa* mí que se *asfisian*.

—¡Otra! ¿Qué billeticos son ésos?

—¡Anda la osa! Los que dan derecho á estar aquí.... ¿Usté no ha *tomao* la papeleta?

—Yo no.

—Pues en cuanto que comience á desfilar la cabalgata corre usted la *probalidá* de que le echen á la otra *cera* los del Orden, á tomar el sol... Conque, usté verá qué determina...

—¡Otra! ¿Yo que *hi* de hacer más que *compralos*, uno *pa* mi chico y otro *pa* mí? ¿*Aónde* los venden?

—Muy lejos... Pero casualmente tengo yoaquí dos que guardaba *pa* unos amigos...

—¿A cómo son?

—A dos duros cada uno.

—Vengan...

El truhán sacó del bolsillo un par de tarjetas impresas, que decían lo siguiente:

> **CENTENARIO DE CALDERÓN**
>
> BILLETE DE SOMBRA
>
> Asiento para estar de pie.
>
> LA COMISIÓN

Tomó el baturro los billetes, descifró con algún trabajo lo que decían, los examinó por el anverso, por el reverso... y hasta por el canto; volvió á leerlos, mirólos al trasluz... y todo ello con una calma y parsimonia desesperantes para el aprovechado timador, que tenía un ojo en los billetes y otro en el estudiante, muy enfrascado aún con sus modistas, pero que podía volver de un momento á otro.

—¿Los toma usté... ó no?—dijo por fin, consumido por la impaciencia.

—Ni que *icir* tiene—contestó el baturro.—Allá va eso y venga la vuelta.

Eso era una pelucona que sacó de un largo bolsillo de malla, poniéndola en las pecadoras manos del oficioso y novel *amigo*, el cual devolvió inmediatamente la vuelta de la onza en un billete de veinticinco pesetas y siete duros en plata.

Hecha la operación escurrióse el timador entre la gente, y más que de prisa, porque venía ya disparado el estudiante.

—¡*Chiquio!*—dijo con cierta sorna el padre en cuanto le tuvo á su lado.—¿Cómo no me *ijiste* que había que mercar billeticos de sombra *pa* ver la función?

—¿Qué billetes?—preguntó Andrés temblando.

—Éstos—dijo el baturro mostrándolos.

—¿Y los ha pagado usted?

—A dos duros *ca* uno. ¡De sombra!

—¡Pues maldita sea la sombra de usted y la mía! ¡Bien me lo temía yo!... ¡Se la han dado á usted con queso! Pero, padre de mi alma, ¿no comprende usted que la calle es de todo el mundo, al sol y á la sombra, y que le han timado ignominiosamente?

—¡Cállate tú, borrico!—contestó el padre, dando al *chiquio* un cariñoso pescozón.—¿Y cómo *quirías* tú que pasara la onza falsa que tenía guardada tu madre hace diez años? A ella se lo *ije* cuando me vine: «¡Verás tú cómo la paso en Madrid, porque allí son muy baldragas!»

RAMIRO BLANCO.

Madrid.—Imp. de R. Rojas, Campomanes, 8.—Teléfono 316.